Medellín, 13 de abril de 2021

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - MINIMA CUANTÍA N° 11897

ORGANISMO: Departamento de Antioquia – Secretaría de Suministros y Servicios

OBJETO: Prestación de servicios de mantenimiento integral, para las motos al servicio del Departamento de Antioquia.

PRESUPUESTO (VALOR): Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Treinta Mil Seiscientos Once Pesos ($54.130.611) IVA incluido.

PLAZO: Ocho (08) meses y quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2021.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

El día 08 de abril de 2021 hasta las 10:00 a.m. fecha y hora de cierre del proceso, se recibieron las siguientes propuestas, tal como consta en el Secop II:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA
1	INVERSIONES MAX S.A.S	811.010.230-2	$44.387.101
2	EDDY ORLANDO VELEZ OSORIO	8.289.621-4	$47.000.000

2. FUNDAMENTO LEGAL

El proceso de evaluación se realizó observando todos los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios, en especial, atendiendo los parámetros del Decreto 1082 de 2015 y la invitación pública.

Para el caso de la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se hará exclusivamente en relación con el proponente, que ofreció el precio más bajo, y en caso de que no cumplan con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

El comité Asesor y Evaluador del proceso N° 11897, procede a revisar la información remitida por el proponente INVERSIONES MAX S.A.S. con Nit 811.010.230-2, quien fue el que presentó la oferta con menor precio a la entidad.

3. VERIFICACIÓN JURÍDICA

Proponente: INVERSIONES MAX S.A.S. **Nit:** 811.010.230-2			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Carta de Presentación de la Propuesta	X		Aporta carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal

Proponente: INVERSIONES MAX S.A.S. **Nit:** 811.010.230-2			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Cédula de ciudadanía vigente	X		Presenta la cédula de ciudadanía del señor CARLOS ALBERTO PEREZ OSORIO con C. de C. Nª 15'324.209 de Yarumal Antioquia
Certificado de existencia y representación legal	X		El proponente presenta certificado de existencia y representación de la Cámara de Comercio de Medellín, expedido el 17 de marzo de 2021. El objeto Social de la compañía cumple con el objeto del contrato a celebrar
Acta de conformación de consorcio o Unión temporal			N/A.
Autorización de la Junta Directiva para contratar	X		Aporta acta extraordinaria de socios Nª 38, en donde se puede observar que el día 29 de marzo del año en curso se autoriza al gerente para presentar propuesta dentro del proceso de selección 11897 (aunque existe diferencia entre el numero en letras y el numérico, se puede colegir que la reunión es del 29 de marzo, por cuanto todos los documentos fueron expedidos ese día.
Certificado de pago a los aportes a la seguridad social y Parafiscales	X		Aporta el certificado de aportes a parafiscales, firmado por el Revisor FISCA JOSE RODRIGO CASTRO FLOREZ. Aporta los documentos del revisor Fiscal entre ellas la certificación de la Junta central de contadores del 16 de febrero de 2021. El proponente aporta certificado firmado por el revisor Fiscal, en donde indica que se encuentra exento para realizar aportes al ICBF y el SENA.
Garantía de Seriedad del Ofrecimiento			N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		El proponente INVERSIONES MAX S.A.S. anexa certificados de antecedentes disciplinarios, tanto de la persona jurídica como del representante legal respectivamente. La entidad procede a verificar en la página web www.procuraduria.gov.co., donde se puede evidenciar que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	X		El proponente INVERSIONES MAX S.A.S. anexa los certificados de no poseer antecedentes fiscales y No anexa el certificado de su representante legal. La entidad procede a verificar en la página web www.contraloria.gov.co donde se puede evidenciar que no se encuentra reportados como responsables fiscalmente.
Verificación de antecedentes judiciales y Medidas Correctivas.	X		El Rte. Legal del proponente anexó certificado de medidas correctivas y de antecedentes judiciales. Código de verificación 21166821
Registro Único Tributario – RUT	X		Se aporta RUT de la firma INVERSIONES MAX S.A.S.
Certificado de inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés	X		Aporta certificado de inhabilidades firmado por el representante legal

Proponente: INVERSIONES MAX S.A.S. **Nit:** 811.010.230-2			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Certificado anticorrupción / lista Clinton	X		Aporta certificado firmado por el representante legal
CONCLUSIÓN	X		**El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos**

4. VERIFICACIÓN TÉCNICA

Proponente: INVERSIONES MAX S.A.S Nit: 811010230-2			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Experiencia	X		El proponente cumple con la experiencia requerida, para lo cual aporta los siguientes documentos: - Certificado contractual, con una participación del 50% dentro del Consorcio Acromax, del contrato 12-7-10062-18, suscrito con la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, por valor ejecutado de $1.954'802.851.61, cuyo objeto es "mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para el parque automotor Policía Nacional lote II Motocicletas". - Certificado contractual del contrato marco 201900110 con la EMPRESA DE SEGURIDAD URBANA ESU, con un valor ejecutado entre enero 1 a diciembre 31 de 2020 de $ 936'228.000, con el siguiente alcance: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas, con suministro de repuestos, el cual incluye la mano de obra, el suministro de los repuestos y lubricantes tales como, pero no limitados a: aceites, grasas, gasolina para piezas, para las motocicletas de los diferentes organismos de seguridad y justicia con asiento en la Ciudad de Medellín. - Certificado contractual del contrato 12-7-10040-19, suscrito con la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, por valor ejecutado de $3.210'536.919.78, cuyo objeto es "mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para el parque automotor utilizado por la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, lote II Motocicletas".
Cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas	X		El proponente aporta anexo Cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas debidamente diligenciado.
Certificación de taller autorizado	X		El proponente aporta certificado como centro de servicio autorizado de las siguientes marcas: INCOLMOTOS YAMAHA S.A. con fecha de mayo de 2020, vigente hasta mayo 2021.

Proponente: INVERSIONES MAX S.A.S Nit: 811010230-2			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
			Certificación del grupo UMA, distribuidor autorizado de la marca Bajaj, que acredita que Inversiones MAX pertenece a su red de centros de servicios autorizados UMA, con fecha del 5 de marzo de 2021, vigente hasta 5 de septiembre de 2021 (6 meses). Certificación de HMCL Colombia S.A.S que acredita a la empresa Inversiones MAX como distribuidor y taller autorizado para la marca HERO, con fecha de 17 de octubre de 2020, vigente hasta octubre de 2021 (1 año). Presenta adicionalmente: Certificación de Suzuki Motor de Colombia S.A que lo acredita como taller con infraestructura y personal capacitado para prestar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a motos marca Suzuki.
Centro de Servicio y Área Locativa	X		De conformidad con el acta de visita técnica anexa al presente informe, el centro de servicio presentado cumple con el área exigida en la invitación pública. El proponente subsana contrato de arrendamiento de local comercial LC-05194701 con fecha 1 de julio de 2013, con fecha de terminación indeterminada, con el de acreditar el requisito de "propietario o arrendatario o poseedor del inmueble, de conformidad con lo exigido en la invitación pública". El proponente subsana plano de las áreas con que cuenta el centro de servicios y sus medidas, de conformidad con lo exigido en la invitación pública.
Capacidad Logística	X		De conformidad con el acta de visita técnica anexa al presente informe, el proponente cumple con la capacidad logística exigida en la invitación pública.
Documentos disposición de residuos	X		El proponente presenta: Certificado de inscripción al registro de generadores de residuos peligrosos RESPEL y del reporte de información ANUAL expedido por la autoridad ambiental AMVA, con fecha de 16/02/2021, que certifica inscripción desde el año 2016, y con balance presentado a 31/12/2020. Subsana convenio suscrito con la empresa ECOTRANSA S.A.S, para prestación del servicio de recolección, manejo, transporte y disposición final de residuos peligrosos industriales y materiales reciclables, firmado el 12 de abril de 2021.
CONCLUSIÓN	X		**El proponente cumple con los requisitos habilitantes técnicos.**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR:

El Comité Asesor y Evaluador recomienda a la Secretaría de Suministros y Servicios, adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía N° 11897, cuyo objeto es "Prestación de servicios de mantenimiento integral, para las motos al servicio del Departamento de Antioquia", al proponente INVERSIONES MAX S.A.S identificado con Nit 811010230-2, por valor de Cuarenta y cuatro millones trescientos ochenta y siete mil ciento un pesos M/L ($44.387.101) incluido IVA, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos jurídicos y técnicos exigidos en el proceso de selección. El descuento equivale a un 18%, el cual será aplicado por la Entidad uniformemente a todos y cada uno de los ítems de los mantenimiento correctivos y preventivos del listado de presupuesto oficial para el mantenimiento de las motocicletas

El presente informe se pone a disposición de los oferentes para que presenten observaciones, **hasta las 07:00 pm del día 14 de abril de 2021** en la plataforma dispuesta en SECOP II proceso 11897.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR,

Paola Andrea Giraldo Cárdenas
Rol Logístico

Diana Maritza Tejada Zapata
Rol Técnico

Cesar Augusto Gómez García
Rol Jurídico